



**SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD**  
**Acta N° 81 del 11 de octubre de 2023**

**RESOLUCIÓN AFD N° 07.-**  
**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS DE LA AFD EN EL**  
**"XXX ENCUENTRO INTERNACIONAL GENEXUS"**  
**(HOJA 1/3).-**

**VISTO:** La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.050 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 04 de enero de 2023.-

El Decreto N° 8.759 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", de fecha 26 de enero de 2023.-

El Reglamento de Capacitación para funcionarios de la Agencia Financiera de Desarrollo vigente, aprobado por Resolución AFD N° A05R07F170114, de fecha 17 de enero de 2014.-

El Reglamento de Pago y Rendición de Cuenta de Viático por Beneficiario vigente, aprobado por Resolución AFD N° 09 del Acta de Directorio N° 39 del 29 de junio de 2022.-

El Decreto N° 8.360/2022 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES", de fecha 23 de noviembre de 2022.-

El Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Resolución AFD N° 04 del Acta de Directorio N° 08 del 01 de febrero de 2023.-

La Solicitud de Capacitación N° 37/2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, de las funcionarias María Laura Medina Báez, Analista de Tecnología de la Información; y, Melisa Rebeca Fernández - Andrés Heyn, Asistente Técnico; para participar del "XXX Encuentro Internacional GeneXus", a realizarse del 28 al 30 de noviembre de 2023, en la ciudad de Montevideo, Uruguay; presentada a la Secretaría General en fecha 10 de octubre de 2023.-

El Informe de Disponibilidad Presupuestaria N° 130/2023 de fecha 10 de octubre de 2023.-

**CONSIDERANDO:** Que el referido Encuentro es considerado uno de los eventos de tecnología, innovación y negocios más importantes de América Latina; en el mismo se brindan charlas y ponencias sobre las últimas tendencias tecnológicas, ideas de innovación corporativa, automatización de procesos, entre otros temas.-

Que la participación en este evento tecnológico permitirá establecer networking con representantes y empresas líderes del sector tecnológico y de negocios, además de aportar conocimiento sobre la experiencia de otras organizaciones en innovación tecnológica e inteligencia artificial, a fin de implementar dichos conocimientos en los negocios y procesos de la AFD; así también, está relacionado al Pilar Estratégico de Capacitación "Gestión y Análisis de Datos, Herramientas de Datos y Big Data".-

**FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -**

  
 SANDRA BENÍTEZ  
Secretaría General  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD**  
**Acta N° 81 del 11 de octubre de 2023**

**RESOLUCIÓN AFD N° 07.-**  
**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS DE LA AFD EN EL**  
**"XXX ENCUENTRO INTERNACIONAL GENEXUS"**  
**(HOJA 2/3).-**

...///...

Que la participación en el evento no tiene costo de inscripción, por lo que se requerirá que sean cubiertos únicamente los gastos de pasajes y viático de las participantes.-

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**RESUELVE:**

- Art. 1º.-** Autorizar la participación de las funcionarias de la AFD: María Laura Medina Báez, Analista de Tecnología de la Información; y, Melisa Rebeca Fernández – Andrés Heyn, Asistente Técnico; para participar del "XXX Encuentro Internacional GeneXus", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.-
- Art. 2º.-** Conceder el permiso correspondiente a las funcionarias de la AFD, cuya participación ha sido autorizada en el artículo precedente, del 27 de noviembre al 01 de diciembre del corriente año.-
- Art. 3º.-** Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el pago de los pasajes aéreos y del viático por la cantidad de cinco (5) días, a las funcionarias cuya participación ha sido autorizada en el artículo 1º de la presente Resolución, del 100% del importe diario establecido en la Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País vigente, aprobada por el Decreto N° 8.759/2023, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Utilización de Viático por Comisión Oficial y Gastos de Estadías por Usufructo de Becas vigente.-
- Art. 4º.-** Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el (los) artículo(s) precedente(s) al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-
- Art. 5º.-** Establecer que las participantes deberán entregar al área de Recursos Humanos una copia de la constancia o certificado correspondiente, una vez concluido el mencionado Encuentro. Asimismo deberán presentar a su superior inmediato y al área de RR.HH. un informe sobre su participación, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la finalización del evento, así como los materiales si hubiere; y, realizar una presentación sobre los conocimientos adquiridos en el evento a otros funcionarios de la institución, cuyas tareas están vinculadas al ámbito de la misma, en caso de ser necesario.-
- Art. 6º.-** Encomendar al área de Recursos Humanos velar por el cabal cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Capacitación para Funcionarios de la AFD y en el Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.-

**FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -**

**SANDRA BENÍTEZ**  
Secretaría General  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD**  
**Acta N° 81 del 11 de octubre de 2023**

**RESOLUCIÓN AFD N° 07.-**  
**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS DE LA AFD EN EL**  
**"XXX ENCUENTRO INTERNACIONAL GENEXUS"**  
**(HOJA 3/3).-**

...///...

**Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda.-**

**FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -**

  
  
**SANDRA BENÍTEZ**  
Secretaría General  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL